EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 21—QUILMES, JUEVES 10 de Febrero de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION Ê IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

Número suelto 2 pesos

EL QUILMERO

JUEVES, *Febrero* 10 *de* 1876

Basta de miseria!

Por casualidad ha venido á nuestras manos una nota de las Sociedades Beneficencia, Misericordia y Caridad, cuya lectura no ha servido para arrancar de nuestros legisladores una disposicion ni un *proyecto* siquiera que tenga por objeto salvar al pueblo del hambre que ya deja ver su faz para el próximo invierno, ha de arrancar lágrimas á los ojos de las personas que no han perdido aun ese don precioso del ser humano que se llama la sensibilidad, y justas maldiciones del fondo del alma de las ya numerosas víct mas de la miseria.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1875.

A S. E. el Señor Presidente de la República, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Exmo. señor:

Las damas de la Sociedad de Beneficencia, de Caridad y de la Misericordia y demás ciudadanas que suscriben, usando del derecho de peticion acordado por la Constitucion, para que la Sociedad pueda expresar sus necesidades á su órgano legítimo, creado para satisfacerlas, venimos á hacerlo, obedeciendo á un deber tan santo como imperioso.

La gran calamidad general llamada *crisis* y acaso *tisis* económica, por el carácter crónico de su larga duracion, produce sus estragos, no solo en el comercio, sinó en la clase numerosa de miles de miles de familias pobres, condenadas á la miseria y al hambre, por falta de trabajo con que costear el hogar y la subsistencia.

Si el trabajo es la fuente principal de vida y prosperidad de los pueblos, que sus gobiernos procuran siempre asegurarles por una legislacion y administracion económicas, la falts de aquel es una violacion desastrosa de la economía social, y el cáncer que corroe clases enteras de la sociedad, condenándolas, como párias ó desheredados, al pauperismo y su cortejo de miserias.

Allí mismo donde existe, no es el flajelo de toda una clase social provista de trabajo y confeccion del consumo interior y exterior, sino un mal limitado á un cierto número de individuos, á quienes no alcanza la distribucion del trabajo, por la exhuberancia de poblacion.

Pero cuando, lejos de distribuirse ó circular, como la sangre, en el cuerpo de nuestra poblacion tan numerosa, emigra con el oro del pais, á fecundar la indurtria y subsistencia de manufacturas y poblaciones del extranjero, mientras las familias del pais quedan sin pan, por falta de trabajo; entónces, el empobrecimiento del cuerpo social, como el de la sangre, por falta de alimento, y la crísis misma á que contribuye esta causa, son un hecho inevitable, y solo retardado por nuestra vitalidad hasta el momento en que estalla el pauperismo, dosconocido ántes en nuestra sociedad.

Pero el nuestro es *artificial*; porque si nuestra poblacion, y sobre todo las familias, tuviesen la confeccion de ropa, calzado y otros artefactos de mano que saben elaborar, cesaria la miseria; porque el trabajo, el pan y la felicidad volverian al hogar de toda familia, y su producto industrial circularia en las arterias del comercio; alimentando su vida. Tres grandes beneficios se alcanzaban:

Primero—El pauperismo de numerosas familias quedaba salvado.

Segundo—El pauperismo del comercio, que se apaga como una lámpara sin aceite, resultado á su vez del pauperismo de las familias, que no pueden pagarle lo que consumen, porque no tienen trabajo, y este emigra al extranjero, seria tambien aliviado.

Tercero—Gran porcion de oro que emigra de nuestro pais para pagar el trabajo que nuestras familias saben hacer, y cuya falta las condena á consumir sin producir, es decir, a vivir de la miseria ó de la caridad, quedaria entre nosotros, aumentando el medio circulante, y con el tiempo las reservas metálicas del Banco, cuya exportacion disminuiria, fácilitándole sus emisiones de papel moneda acumulado.

Felizmente, el remedio es tan fácil y natural como de improrogable urgencia el mal, cuyas colosales dimensiones no puede conocer el Gobierno, por los cuadros de creciente miseria en una ciudad de 300,000 almas, en que las familias están condenadas á vivir sin trabajo, solo se revelan á las damas de Beneficencia, Caridad y Misericordia, cuyas limosnas recogidas y esfuerzos para procurarles trabajo son insuficientes.

La confeccion de calzados y vestuarios de nuestras tropas distribuidas en las familias del pais que no tienen que comer por falta de trabajo, seria un alivio inmediato, restableciendo el bienestar de la clase desvalida; mientras que si ese alimento natural de la subsistencia del mayor número de nuestras familiae se saca de estas para distribuirlo en Europa, aquellas y sus niños continuarán condenadas á la peor de las miserias, que es la falta de trabajo.

Estando ya organizadas dos Sociedades de Damas de Caridad para distribuirlo, pedimos al Superior Gobierno:

1° Mandar confeccionar en el pais todas las obras de calzado y vestuario del ejército argentino, para que sean el pan de familias argentjnas, que de otro modo quedarian condenadas á la indigencia.

Además de que la obra hecha en el pais es más firme y duradera, lo que importa ya una economia, esto seria ya la primera semilla y el primer gérmen de la formacion gradual de talleres industriales y nacionalistas, atrayendo á su vez, la inmigracion productora, que se aleja por falta de trabajo, mientras que es reemplazada por cargamentos de mendigos y masas de gente inútil, sin industria alguna, lo que importa y agrava á la clase menesterosa de nuestra capital.

2° Levantar los derechos sobre los mencionados ramos de calzado y confeccion de ropa blanca y de paño, para que constituyan, al ménos, el primer núcleo de industria nacional, asegurando al mismo tiempo el pan de las familias

Dejamos tambien librada á la sabiduria del Cobierno la conveniencia de fomentar la industria nacional, levantando los derechos á todos los artículos y artefactos que se pueden confeccionar en el pais; lo cual disminuiria la exportacion del oro, y aumentaria el bienestar del pueblo.

Pero, ante todo, la medida mas urgente porque se trata de numerosas familias y huérfanos sin pan, es dárselo en forma de trabajo, organizándose una oficina de caridad quo lo distribuya.

La limosna solo puede ayudar y alcanzar para un corto número de necesitados é inválidos, mientras se procura un medio de subsistencia; mas no para el sosten diario de todas las familias pobres que piden trabajo, no lo encuentran, y no tienen á quien volver los ojos; porque su misma delicadeza les impide vivir de limosna; y si hoy la tienen, al dia siguiente se repite esa miseria.

No hay sinó una solucion radical y cristiana: *el trabajo* que venimos á pedir á V. E. para la mujer argentina, y tambien para la mujer extranjera establecida en nuestro suelo porque la verdadera caridad del trabajo, debe cobijar á todos con su manto protector.

Siendo V. E. el depositario de la confianza é intereses del pueblo argentino, en nadie podrá encontrar una acogida mas favorable la satisfaccion de esta necesidad de la familia argentina, que es su legítimo intérprete, á quien respetuosamente nos dirigimos.

Dolores L. de Levalle.
Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Constanza R. M. de Bunge.
Presidenta de la Sociedad Damas de Misericordia.

Cármen de Avellaneda
Presidenta de la Sociedad Misericordia.

Juliana N. de Huergo—Andrea Almagro de Sacristie—Maria de Cazon—P. G. de Nouguier—Dolores Pacheco—Nicolasa P. de Serantes—Jacinta Castro.

José Francisco Lopez—Ladislao Martinez—Julio Lagos—José F. Arana—Tomás S. G. Armstrong—E. Lamarca—José C. Borbon—Julian Fernandez—Julio Gaggino.

Esa nota, como se vé, fué dirigida en Agosto del año pasado.

Si en ella se tratara de asuntos que interesaran solo á una clase, á un gremio, ó de cualquier otro modo aislado, hasta cierto punto seria disculpable la indiferencia de los legisladores.

Pero se trata de lo que interesa á todos.

Esta cuestion es vital; pero no para tal ó cual círculo, para tal ó cual partido político; nó!

Es vital para el pueblo; para esa entidad sin cuya existencia no

pueden exisrir los partidos ó círculos políticos; el Gobierno, Legislaturas y demas, cuya mision confiada á sus manos por el pueblo es *representar al pueblo.*

Matad al pueblo de hambre; y os quedareís libres de la fiscalizacion de vuestros comitentes.

Enervad sus fuerzas físicas y morales, que la terminacion de esa situacion, os traerá la desaparicion del pueblo.

Y dejando de serlo por el enervamiento de sus fuerzas, se convertirá en una masa de autómatas cuya glacial indiferencia vendrá á azotar el rostro de los mismos autores de su situacion.

Luego, pues, si está probado que á ningun partido político le conviene ni le agrada matar el espíritu viril del pueblo, no se puede suponer que el estado á que ha llegado el pueblo Argentino, tenga por causa la intencion preconcebida de sus gobernantes.

Pere si no puede razonablemente suponerse la intencion maligna para sostener esta situacion, no queda otra causa para esplicar los hechos, que la ineptitud.

No hace mucho tiempo que lo veíamos repetirse en un colega, quien tratando de esplicarse la duracion de esta situacion que á nadie conviene, decia que constándoles su existencia á los encargados de remediarla, era necesario creer que la dejaban prolongarse por maldad ó ineptitud.

Nosotros no queremos suponer ni lo uno ni lo otro; nos apercibimos de que la miseria avanza, y pronto quizá se convertirá en *hambre público.*

Nos apercibimos de que las industrias han muerto en el pais, y no existe mas *carrera,* si tal puede llamarse esa *ilusion,* para los jóvenes y muchos que son viejos, que la de *doctores ó empleados.*

Mientras que para cultivar las papas que nuestra feracísima tierra produce, llamamos á los italianos que nos las cultiven.

Para calzarnos, vestirnos, y para que se nos proporcione todo aquello que nosotros podiamos producir ó elaborar, si no estuviéramos dominados por la fatuidad ilusoria de los empleos ó de los díplomas de doctor, mandamos nuestros dineros al estranjero, á cambio de esos artefactos.

Y es milagro que no mandamos los animales en pié al estranjero, para que de allí se nos remita la carne acondicionada para la cocina por no ocuparnos del trabajo *ordinario* de canearla.

Mientras tanto, la miseria pública se ha enseñoreado del hogar del pobre, el que se vé amenazado por el hambre ó el crímen.

Ha invadido el lecho virginal de la doncella, pero aquí ha entrado acompañada del vicio del lujo, y aquella se vé amagada de la prostitucion.

Y asoma su herrible rostro á los umbrales del palacio del rico, donde quizá en breve sentará sus reales, acompañada del remordimiento de esos padres que creyendo haber llenado su mision con hacer *doctores* de sus hijos y *poetizas* de sus hijas, han contribuido poderosamente al desarrollo de la miseria, negando esos brazos á las industrias y constituyéndolos en otros tantos enemigos de ellas; porque cuanto mayor es el número de *empleados*, lo es tambien el de enemigos de estas, desde que para pagarles á ellos hay que sacrificarlas á ellas por medio de los derechos imprudentes ó de los impuestos elevados.

El pais sucumbe, si nuestros legisladores no ponen el único remedio á tal situacion:

La reconcentracion de los trabajos del estado, á los talleres del pais; la elevacion de derechos á las obras hechas en el estranjero y que nosotros sabemos hacer aquí, y la supresion de derechos á los comestibles.

Basta de proteccion á los empleados, á esos séres consumidores que no producen nada, ó si algo producen alguna vez, es siempre perjudicial al pueblo.

Si continuamos adornando lujosamente las cornisas del edificio, y apesar de que sabemos que sus cimientos están carcomidos por las aguas, no les remediamos, el peso del lujo supérfluo forzará la base y vendrá el todo á tierra.

NOTICIAS

Exámenes

El domingo 13 del corriente tienen lugar en la Escuela pública de niñas de Barracas al Sud, al cargo de la Preceptora Doña Juana L. de Echeburu, los exámenes de las alumnas de ella.

El vecindario se promete que aquel será un acontecimiento espléndido.

Se han circulado invitaciones á varias familias para que asistan al acto.

—

Dos descarrilamientos

Durante tres dias se nos dice que han ocurrido dos descarrilamientos en el ferro-carril de la línea de Quilmes.

El lúnes, el tren que debia pasar por Quilmes á las 6 y 45, p. m; llegó á las 9 de la noche, á causa de haber descarrilado entre las Estaciones Huergo y Pereira, de donde se mandó pedir máquina á la Estacion Quilmes.

Considerando el modo de hacer el servicio que tiene la vía del Norte, donde continuamente ocurren catástrofes que dan por resultado algunos heridos y á veces muertos, debemos llamar la atencion del público sobre la circunstancia de que la Empresa de aquel ferro-carril es la misma dueña de este.

¿Qué estraño será que en adelante nos haga tambien á nosotros algun *presente griego* como los que continuamente les hace á los pasajeros del Norte?

Pero ya que no hay un fiscal que vele por la vida del pueblo puesta en manos de Empresas mal servidas de ferro-carriles, y de cuya impunidad quizá en breve tengamos que apuntar algun acontecimiento doloroso para el vecindario de Quilmes, pedimos á la Municipalidad se ocupe de ponerle algun correctivo á esa Empresa, como que es la Corporacion encargada de velar dentro del Municipio por todo lo que interese á sus representados que es el vecindario.

Tome en cuenta esa Corporacion nuestra indicacion, antes que tengamos necesidad de apoyarla en alguna catástrofe de ese ferro-carril, que nos haga lamentar la pérdida de seres queridos.

Con alguna disposicion que no afectara el Reglamento, se podia prevenir lo que quizá en otro momento nos traiga funestas consecuencias.

—

Biblioteca Popular

El lúnes se reunió la Comision Directiva de esta, en su local, como estaba anunciado, tratándose de varios puntos tendentes á la mejor marcha administrativa de esa Institucion.

Se acordó reunirse el domingo á las 12 del dia, para tratar de las reformas que convengan al Reglamento, de dictar uno interno para las reuniones; de tratar sobre la impresion del Catálogo para circularlo al vecindario, y otros puntos de interés.

Como se vé, pues, la reunion del domingo promete ser muy laboriosa; é interpretando los deseos de esa Comision Directiva que se propone dar á sus actos la mayor publicidad, invitamos al vecindario á que concurra al local el dia y hora indicada á presenciar el proceder de sus delegados populares.

—

Fábrica de calzado

En la ciudad, calle de la Piedad N. 1126, se ha establecido una fábrica de calzado bajo la firma de D. Jorge Bate y Ca, que merece la especial proteccion del público, no solo porque su elaboracion y precios son convenientes, sinó porque, esa fábrica en el pais proporciona trabajo á una cantidad de obreros que por ese medio llevan el pan á la boca de sus mujeres é hijos, y el dinero circula entre nosotros, obteniéndose la ventaja de que no lleve el mismo rumbo que el empleado en la obra hecha en el estranjero.

El Sr. Bate es vecino de Quilmes; y no solo por las circunstancias enunciadas, sinó por las conveniencias que vemos en su fábrica, lo felicitamos, pidiendo la proteccion del público para ese establecimiento.

—

Fray Gerundio

El lúnes apareció este nuevo periódico de caricaturas y gran formato.

Su precio por número suelto es de 3 pesos.

Su confeccion y chiste nos hace esperar que él será el único de su clase que llenará el objeto de los periódicos de caricaturas, que por medio de una marcha desapasionada, deben hacerse agradables á todos.

Al devolverle el saludo que dirije á la prensa, deséamosle larga vida y excelentes resultados en su empresa.

—

Rectificacion

A propósito de una noticia que apareció dias pasados en que al dar cuenta del hecho que ocurrió á un italiano que fué asaltado de dia en el camino de la via del ferro-carril, dijimos equivocadamente que el dinero que se dice haberles sido recuperado á los ladrones le fué entregado al robado.

Habiéndosenos acercado el robado á asegurarnos que aun no le ha sido devuelto ese dinero, por no estar la causa en estado, lo rectifimos á pedido de él.

—

Conflicto de poderes

En Córdoba ha ocurrido un conflicto de poderes entre la Legislatura y el Ejecutivo, llegando el último hasta retirar de la Legislatura los asuntos que le habia incluido en la próroga de las sesiones, fundándose en que su indolencia prueba falta de abnegacion y de hábitos constitucionales.

La Legislatura ha contestado que resolverá cuando lo estime conveniente si acepta, ó no la resolucion que aquel Poder ha tomado, en toda la estension que él tiene.

—

Direccion de Escuelas

Con fecha de anteayer, la Direccion General de Escuelas de la Provincia ha pasado á los preceptores de Escuelas de su dependencia, la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1876.

Sr. Preceptor de la Escuela de

El articulo 56 de la ley de Educacion Comun dice:

"Los Directores y Maestros no podrán, bajo pena de inmediata destitucion, percibir emolumento alguno de los padres ó encargados de los alumnos; ni vender libros ó útiles de Escuelas; ni establecer entre dichos alumnos otras distinciones y divisiones que las que se funden en el diverso grado de adelanto en que respectivamente se encuentren;" y teniendo conocimiento el Consejo General que por algunos preceptores se dan clases particulares á sus alumnos fuera

de las horas señaladas para las gratuitas, por las cuales reciben retribucion de aquellos, previene á vd. que tal acto es en abierta violacion de la ley. y no puede ser permitido, incurriendo en este caso en la pena asignada por el articulo citado.

Lo que hago saber á vd. para su conocimiento. por disposicion del Director General.

Florencio Callardo.
Secretario interino.

MUMICIPALIDAD

Careciendo hasta hoy de un Reglamento que haga efectivo el cobro del alumbrado público y que esté en armonia con lo que se practica en todos los Pueblos de Campaña, la Municipalidad se encuentra en el imprescindible deber de organizar este impuesto, sin el cual no podria llenar debidamente este servicio. En esta virtud ha dispuesto sancionar la siguiente

Ordenanza

1 ° Se establece el impuesto de alumbrado público en este Pueblo, en todas las cuadras ó manzanas donde se haga este servicio.

2 ° Se cobrará, por cada puerta á la calle del modo siguiente: Toda puerta de esquina, bien sea una ó dos, de toda casa de negocio, pagará diez pesos mensuales por cada una, si tuviesen mas de dos, y las restantes, aunque tambien sean de casa de negocio, solo pagarán como las de casa de familia.

3 ° Las casas de negocio de cualquier especie que sea esta, que esté situada fuera de la esquina, pagará por una diez pesos y si fuesen mas, pagarán por cada una de las restantes lo que pagan las casas de familia.

4 ° Toda puerta, porton, rastrillo etc. de casa de familia, pagará el impuesto de cinco pesos y el mismo impuesto, los cuartos á la calle.

5 ° La presente ordenanza empezará á rejir desde el 1 ° del entrante Marzo.

Quilmes Febrero 8 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
T. Flores—Secretario.

21-6 p.

CRÓNICA

Allá va una poesia que no me acuerdo de quién es, aunque *creo* que no es mia.

Si les gusta confórmense con leerla sin averiguar de quien es.

Su dedicatoria, como verán, es la ancianidad.

***

Decrépita ancianidad!..
Fria tormeta que viene,
Aerólito que detiene
Su luz, en la inmensidad!
Esperanza que se va.
Triste decepcion que llega,
Negro cauce do navega
Una sola barca. ya;
Blanco cisne que al pasar
Un triste canto nos canta;
Turbia espuma que levanta
Junto á las rocas el mar;
Hielo intensivo, glacial.
Que la belleza radiante,
Transformas en un instante
En oscuro pedernal.......
!Oh maldita ancianidad,
Cuando tus celajes vienen
Las iluciones detienen
Su viaje en la inmensidad!....

***

Ahora esta otra:
Falta amor al *Rey de Reyes* (1)
faltan actos de heroismo.
falta respeto á las leyes,
y sobra *favoritismo.*
Faltan empresas grandiosas;
faltan discretas acciones;
faltan almas generosas;
y sobran muchos ladrones.
Faltan amigos leales; (2)
faltan píos sentimientos;
faltan acciones morales,
y sobran Ayuntamientos.
Falta en la Nacion crear,
Colegiados Tribunales,
falta tambien minorar
las *trámites procesáles*
Sobran muchas influencias;
sobra á veces el *traslado;*
sobran algunas sentencias,
y sobra el papel sellado.
Faltan de la pátria amantes:
faltan probos *Regidores;*
faltan sábios Gobernantes,
y sobran Gobernadores.
Falta á la industria, ganancia;
faltan al pueblo *doblones*
al campo falta abundancia,
y sobran contribuciones
Falta completa salud;
falta á la muerte un estorbo;
faltan la paz y quietud,
y sobra el *cólera-morbo.*
Faltan remedios seguros,
para reumas y catarros;
faltan tambien vinos puros,
y sobran malos cigarros.
Faltan talentos juiciosos,
y faltan economias;
faltan génios estudiosos,
y sobran palabrerias.
Faltan sábios en la Hacienda;
falta una docta cabeza;
falta en los ágios enmienda;
falta en las cuentas pureza.
Sobran sueldos y empleados; (3)
faltan balas y fusiles; (4)
sobran pleitos y altercados,
y sobran intrigas miles.
Falta lo que mas recrea;
falta lo que es necesario:
falta lo que se desea;
y sobra *el del incensario*
Falta un señor Don Bartolo;
sobran, pues, Don Nicolás
Don Faustino, (que es un *bolo*)
y Don Adolfo, y Don Blas
Falta un ciego, sordo, y mudo,
que diga sin mas razon...
—palos á todos sacudo
que es en bien de la Nacion.
Si señor, palos á todos,
Alsinistas, y Mitristas,
Americanos. ó godos,
y á los Avellanedistas.
Falta un liberal completo:
patriota sin segundo;
que inspire amor y respeto:
querido de todo el mundo.
Falta en fin un Gobernante;
que á Fray Gerundio le *pete:*
un hombre..asi..entre *tunantes* (1)
liberal... y *mozalvete.*
No quiero, un viejo machucho:
zonso...¡cáa! ...ni *fumador*:
Que el mandar esté ducho:
Solo esto quiero, señor.
—"¡Pues no quireis poca cosa!..
(dice el pueblo soberano)
Pedidlo, no en verso, en prosa:
¡¡Un hombre Republicano!!....

(1) (vulgo patriotismo.)

(2) Salvo algunas honrosas escepciones.

(3) No aludimos al sordo Dn. Faustino.

(4) Para otra mari morena como la de Setiembre.

Fray Gerandio.

***

Apéndice mio—Entre los donantes de objetos para la rifa de caridad á favor de la obra del templo de la Piedad, en la ciudad, figura uno que se hace llamar en la lista de donantes.

Una devota un *huevo de avestruz* grabado.

Entre los objetos donados para esa rifa que son muy numerosos existen *rarezas.*

Figúrense que entre los *huevos de avestruz, despojadores,* (ah!) vaya con los despojadores, que demasiado los hay de relojes y otras cosas del bolsillo de los transeuntes en las calles se me cuenta que una niña queria mandar un par de bucles postizos, de esos que algunas usan, forrados de pedazos de velos que ya no les sirven, y rellenos con lana.

Sus padres la disuadieron de mandarlos y gracias á eso, no figuró en aquella rifa un objeto tan ....interesante.

Pique.

VARIEDADES

Un resucitado

(*Conclusion*)

Mientras tanto ese tratamiento alcanzó un éxito mas allá de toda esperanza. La escesiva flacura desapareció poco á poco, las carnes se deshincharon, la naríz reapareció, en seguida los ojos, en fin, el desconocido, tomó otra vez y progresivamente, la figura humana.

Al cabo de cuatro ó cinco dias hizo evidentes esfuerzos para hablar, pero sin conseguirlo, pues á causa de su debilidad, el sonido espiraba en su garganta.

Toda la tripulacion interesábase en la resurreccion inesperada y seguia ansiosamente sus diversas faces.

Un bello dia, en medio la admiracion y alegria de todos, el ex-esqueleto se sentó sobre su cama, y con voz débil todavia, pero clara, pidió pipa y tabaco.

Una carcajada general acojió esas palabras, las primeras que el náufrago hubo pronunciado, pues se vió en el deseo que ellas espresaban, un signo cierto de que todo peligro habia pasado.

A datar desde ese dia, la convalecencia hizo rápidos progresos, y el bulto diforme y estenuado, recojido en las circunstancias que acabamos de indicar se metamorfoseó bien pronto en un robusto muchacho de 24 años.

Entonces contó su historia, de la cual haremos un extracto:

El esqueleto vuelto á ser hombre, llámase Antonio Máximo, natural de Manila y marinero de su rejistro. Ultimamente hacia parte de la tripulacion de la barca inglesa *Toronto*, que habia ido á cargar huano á Navassa, sobre la costa de Haíti.

En la madrugada del 3 de Octubre, se levantó una tempestad que obligó al capitan á abandonar la costa y hacerse á la mar; pero como el huracan redoblase su violencia, todo los mástiles fueron destrozados y hacía la media noche, habiendo empezado las olas á destruir el *Toronto,* el capitan hizo embarcar precipitadamente en una gran chalupa toda su gente.

Los náufragos alcanzaban á catorce: 10 ingleses, dos iitalianos, un africano y Máximo, que como se ha dicho mas arriba, es el de la isla de Manila.

El nombre del segundo del capitan es Smith, y el carpintero Jhon. Por lo que respeta á los nombre del capitan y de los otros hombres de la tripulacion, Máximo los ignora, lo que esplica por el hecho de que el apenas entiende algunas palabras en inglés, y solo habla una especie de dialecto español.

El embarco se hizo con tal apresuramiento que no se cargaron ni agua ni provisiones.

Apenas los catorce hombres se colocaron en la lancha, esta fué presa del furor de las olas y en algunos momentos vió Antonio desaparecer sus trece compañeros, arrebatados y sumerjidos en el mar.

El mismo fué tambien lanzado al mar, pero tuvo la suerte de poder asirse á un estremo de la embarcacion. y despues de esfuerzos prodijiosos logró penetrar en el interior.

Por la mañana la calma sucedió á la tempestad y Antonio se halló solo en plena mar, en una lancha casi llena de agua. sin tener nada que comer ni beber.

En lugar de perder ánimo y de abandonarse á su suerte, desesperada, en apariencia, se ocupó inmediatamente de mejorar tanto como le fuera posible, su posicion.

Con un cuchillo viejo halló medio de arreglar algunos pedazos de tela y formar una especie de balde, que le servia para vaciar el agua que llenaba la lancha.

Con restos de velas, se hizo cubiertas, de las cuales tenia gran necesidad, pues no tenia mas vestido que su pantalon y una camiseta de franela, y era la época de la estacion de las lluvias. Por lo demas esta circunstancia es la que le ha salvado pues, sin eso hubiese, infaliblemente, muerto de sed.

Un pedazo de madera flotante, que consiguió cojer, fué labrado por él en forma de arpon y á partir de ese dia, tuvo para beber el agua que el cielo le enviaba constantemente y por comida los pescados que arponaba y algunos pajaritos de mar que venian por la tarde á posarse sobre la embarcacion. Los cortos intérvalos en que la lluvia cesaba, los aprovechaba para secar al sol, bien que mal, pescados y pajarillos.

Era esta la única preparacion que le era posible darles. Cuando faltaban pájaros y pescados, comia yerbas marinas.

Se comprende que este régimen no era como para que engordarse. El desgraciado marinero ha vivido así durante 25 dias, hasta su encuentro con el *Centauro*. Antonio ha recobrado todas sus fuerzas y parece dotado de un gran vigor y de una robusta salud, no pudiendo sospechar nadie por su aspecto, que tan recientemente haya pasado por tan terribles pruebas.

Manifiesta el mas vivo reconocimiento por el capitan Stanley que lo libró de una muerte segura y hasta el presente rehusa abandonar su buque. El *Centauro* ha traido tambien la lancha en la cual Antonio se hallaba en el momento de ser salvado; sobre la popa se ven todavia algunas letras del nombre de *Toronto*.

SOLICITADA

Abuso de autoridad

Señor Director:

Deseoso de que no se repitan hechos abusivos y perjudiciales para el pueblo, vamos á darle cuenta del siguiente que nos ocurrió el domingo á la noche en la calle N. 14 esquina á la 19, yendo tranquilamente caminando por via de paseo.

Como á las 10 de la noche, salimos de casa lo mismo que nos hallábamos allí, con la idea de pasear, pues lo lindo de la noche nos convidaba á ello.

Pero repentinamente fuimos detenidos por una partida de ocho vigilantes del servicio del Juzgado, los que haciéndonos parar nos intimaron orden de marchar presos.

Como debia suceder, abedecimos y fuimos traidos al Juzgado en compañia de siete individuos mas que traian en iguales condiciones, no sabemos porque motivos.

Despues de permanecer toda la noche, en la prision del Juzgado, sin que supiéramos la causa, en el acto de llegar el Señor Juez de Paz á su despacho, nos llamó á declaraciones y viendo la injusticia que con nosotros se habia hecho, nos puso en libertad en el momento.

Pero ya habiamos sufrido los perjuicios causados por esa tropelia de los vigilantes, pues á mas de hacernos acompañar á otros presos que sabe Dios las causas que tendrán, nos hicieron pasar la noche en la prision, como unos bandidos, y perdimos medio dia de trabajo, hasta que fuimos puestos en libertad.

Hacemos esta publicacion para que el público conozca el proceder abusivo de esos señores, lo mismo que el proceder justo del señor Juez, y para pedirle á este el castigo de tales abusos, pues ningun vigilante, por mas autoridad que sea, tiene derecho á atajar á un paseante tranquilo en la calle, y despues de registrarle sin encontrarle armas, llevarlo preso, como lo hicieron con nosotros.

Ya varias veces hemos notado hechos algo chocantes en los vigilantes, y prometemos que en adelante no hemos de silenciar ninguno de esos hechos como lo hicimos antes; pues con autoridades que procedan como esos vigilantes, el vecindario tendrá mas temor de ellos que de los malhechores, y nos veremos espuestos á que cualquier dia nos ataje la Policia y nos enderece presos aunque sea con nuestras mujeres é hijos, si andamos de paseo.

Zicoti Luigi.
Bartolo Munte.

Para el Carnaval

Si con agua se prohibe
en el Carnaval, jugar,
comprad Cognac Ottar Dupuy
y jugad con el cognac;
que si á una niña, una copa
de ese *néctar* le arrojas
de gratitud y cariño
frenética se pondrá.

18-8 p

AVISOS

Aviso del Juzgado

Debiendo tener lugar el Domingo 6 del entrante Febrero, la eleccion de Diputados al Congreso Nacional, se invita á los ciudadanos del Partido, para que á las 8 del dia indicado concurran al Salon de la Municipalidad á sufragar en dicha eleccion.

Quilmes, Enero 27 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

18-3p

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

Fray Gerundio La Cabrionera

El Tribuno, La Nacion, La República, La Prensa, El Courrier de la Plata, La Pampa, El Nacional y cuantos diarios ó periódicos se soliciten, menos **La Tribuna, El Correo Español y La Libertad, se venden á UN peso por las calles de este pueblo, y se reciben suscriciones al precio de la ciudad.**

Se remiten á domicilio; ocurrir á esta Administracion.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la casa Libreria del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podran dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran a este periódico.

Se ofrece

Una persona activa para encargarse de cobranzas y toda clase de negocios en este pueblo ó la ciudad. Ocurrir á esta administracion.

Ley de Procedimientos

Se vende en esta Administracion al precio de 5 pesos cada ejemplar, impresa en rico papel y como para ser colocada en cuadro.

Papel

Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

Se necesita

Una persona que sea capaz para encargarla del reparto y cobranza de este periódico.

Por datos y para tratar, ocurrir á esta Administracion todos los dias hasta las 12.

Terreno grátis

De tales se puede titular por sus precios, los tres lotes de terreno que se ofrecen en venta á 15 cuadras de la Estacion de Quilmes, linderos con la posesion de D. Roman Otamendi.

Estos terrenos son pertenecientes á la liquidada Testamentaria de Ponce, y sus titulos son de lo mejor y mas legal que se puede desear.

El todo de ellos mide 124 varas de frente á la calle real del pasaje de las tropas, por 161½ varas de fondo.

En un lote se dará el todo por 20.000 pesos.

Cada lote de 41 1⁄3 varas de frente por 161 ½ de fondo, se venderá por ocho mil pesos m/c.

Es un lindisimo terreno alto y lleno de vecindades, y no se venderá sinó la fraccion indicada, en uno ó tres lotes.

Aprovechen los pobres esta oportunidad paro hacerse de un terreno de mas de 20.000 varas cuadradas por tan poca plata.

Ocurrir pronto á la Administracion de *El Quilmero*, para mas informes y tratar.